

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., D. N. I. número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, referente al concurso para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle del General Mayandía, de la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, adjunta la documentación exigida en el pliego de condiciones y se compromete, con sujeción en un todo, a

lo exigido en los mismos que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha concesión con la oferta siguiente: ..... (en letra) pesetas anuales, como canon a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.721-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de abril de 1972 por el buque «Flecha», de la matrícula de Zumaya, lista 3.ª, folio 1.301, al «Monte San Roque», de la matrícula de Vivero, lista 3.ª, folio 2.768.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.934-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 28 y 29 de abril de 1972 por el buque «Vera-Cruz», de la matrícula de Gijón, lista 3.ª, folio 1.767, al «Virgen del Coro», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 1.212.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.935-E.

## OTROS ANUNCIOS

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1972 por el buque «A. Sollube», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.567, al «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 801.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—2.936-E.

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Rompido», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.092, al «Hermanos Quintero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.129.

Por el «Pascual Baldó», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.864, al «Hermanos Soler», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.848.

Por el «Alvarez Entrena Séptimo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 1.215, al «Barandica», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.779.

Por el «Primavera», de la 3.ª lista de Altea, folio 695, al «Maruchi Antonia», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 532.

Por el «Chubasco», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.180, al «Marejada», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1.707.

Por el «Magdalena Nogueroles», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.420, al «Hermanos Gomis», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.594.

Por el «Segundo Luis Rosa», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.454, al «Luis Rosa González», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.612.

Por el «Marisco Moguer número 21», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.071, al «Rocío M», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122.

Por el «Cubanito», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.539, al «Delfin Azul», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.662.

Por el «La Cani», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.614, al «Villa Génova», folio 3.550, de Barcelona.

Por el «Ciudad del Puerto», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.617, al «Alaka», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio 541.

Por el «Gonzalito», de la 3.ª lista de Lequeitio, folio 2.519, al «Maes», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.574.

Por el «La Primavera», de la 3.ª lista de Alicante, folio 695, al «Cristo del Sudor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.253.

Por el «Aguilica», de Huelva, folio 997, al «Nuevo A. Guzmán de Pelayo», de Huelva, folio 977.

Por el «Cabo Espartel», de Barbate, folio 1.385, al «María Rosa», de Barbate, folio 992.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.962-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Cholín», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.221, al «Antoñito Pimienta», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.287.

Por el «Wamba», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.131, al «Breva López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «Artzu», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 835, al «Ferrer Perles»,

de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.084.  
Por el «Euros», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.278, al «Breva López», de la 2.ª lista de Huelva, folio 1.106.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.963-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Nuestra Señora de la Palma», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.505, al «Santa María del Puig», de la 3.ª lista de Valencia, folio 1.814.

Por el «Marquesa Tilda», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.606, al «Nuestra Señora del Gran Poder», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.576.

Por el «María Angustia Infante», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.151, al «La Jara», de la 3.ª lista de Sanlúcar, folio 560.

Por el «Rosi», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.487, al «Pepita Clari», de la 3.ª lista de Altea, folio 646.

Por el «Teresita Ferrer», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 652, al «Mari Feli Feriche», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 653.

Por el «Dolupa», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.658, al «José A. González Chao», de la 3.ª lista de Vigo, folio 6.924.

Por el «Villa de Calpe», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 470, al «Mari Carmen y Ramona», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 590.

Por el «María la Belema», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1.070, al «Manolo Maruhenda», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 633.

Y por el remolcador «R. A. 4», de la Marina de Guerra Española, al pesquero «Juan Francisco», de la 2.ª lista de Gijón, folio 145.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.961-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con

motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Anfitrite», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.669, al «Lolita Ferre», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.610.

Por el «María la Belema», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1.070, al «Cristo del Sudor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.253.

Por el «Lepanto», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 2.745, al «José Gómez», de la 3.ª lista de Barbate de Franco, folio 1.253.

Por el «Nuestra Señora de la Palma», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.505, al «Nuestra Señora de los Milagros», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.361.

Por el «Nuestra Señora de la Palma», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.505, al «Colomin», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.649.

Por el «Zancoli», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.152, al «Alvarez Entrena Quinto», folio 1.215.

Por el «Alvarez Entrena Séptimo», de la 3.ª lista de Vigo, folio 1.215, al «Barandica», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.779.

Por el «Virgen del Mar», de la 3.ª lista de SE-1, folio 614, al «San José», de la 3.ª lista de SE-1, folio 181.

Y por el remolcador «Kissange» al «Alvarez Entrena Primero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.214.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.960-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Olaveaga», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2.178, al «La Chicharra», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.712.

Por el «Aguila», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 595, al «Colomin», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.649.

Por el «Virgencita del Socorro», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.735, al «José y Leonor», de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 522.

Por el «Nuestra Virgen del Carmen», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.760, al «Don Luis», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.650.

Por el «Islamar Segundo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.239, al «Boronat Primero», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.239.

Por el «Playa del Sol», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.410, al «Julio Alejo», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 635.

Por el «Porvenir del Mar», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.424, al «Nuevo Elduayen», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.148.

Por el «Josefina Juan», de la 3.ª lista

de Santa Pola, folio 481, al «Monte Tasio», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.352.

Por el «Nueva Flor», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.668, al «Isla Grande», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.690.

Y por el remolcador «Mercury» al «Cantero Cuadrado», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.727.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Teniente Coronel Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—2.959-E.

## VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1972 por el buque «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.386, al «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de abril de 1972.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—2.929-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del propietario del automóvil «Opel Rekord», sin placas, chasis número 16807-RR-821, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 72/72, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo 12, 1, a), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 15, b), de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de 50.000 pesetas, solidariamente con don Jesús Mora Lorenzo.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- A) Su devolución al extranjero.  
 B) Su introducción en zonas o depósitos francos.  
 C) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalada implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 7 de abril de 1972.—El Administrador principal.—2.601-E.

#### TARRAGONA

Se notifica a don Frank Marx, domiciliado en Colonia (R. F. Alemania), propietario del automóvil marca «Ford Taurus» matrícula K-NM-747, alemana, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 2/72 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que caso de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 8 de abril de 1972.—El Administrador.—2.615-E.

Se notifica a don Gafer Remaiz, súbdito argentino, que residió en Libia hasta el 2 de diciembre de 1969, propietario del automóvil marca «Morris 1.100», matrícula de Libia 19013-LB, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 41/71, ha acordado imponerle sanción de tres mil (3.000) pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado, se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo (mediante anuncio en este «Boletín») a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas dentro de aquel plazo de quince días y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación—una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra—ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial (Delegación de Hacienda de Tarragona) y en el plazo de quince días, a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 8 de abril de 1972.—El Administrador.—2.616-E.

#### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Justa Pla Figueras, nacida el 22 de mayo de 1930 en Sabadell (Barcelona), hija de Félix y de Antonia, soltera, y a Nuria Teixido Calvet, nacida el 12 de enero de 1922 en Badalona (Barcelona), hija de Baldomero y de María, soltera, ambas con do-

micilio en Les Escaldes (Andorra), inculpadas en el procedimiento número 758 del año 1971, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezcan ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídas en el expresado procedimiento, en el que aparecen inculpadas por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumplan la obligación de comparecer en el señalado plazo, serán declaradas en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de las citadas:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—5.269.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Da Silva Oliveira, súbdito portugués, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculpado en el procedimiento número 248 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en los sucesivos actuaciones procesales alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—5.270.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ernest Wuthrich, súbdito suizo, en la actualidad residente en Holanda, motel «Rotterdam», Vliegvelweg, Rotterdam, inculpado en el procedimiento número 870 del año 1972, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—5.318.

En el expediente número 175 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra Joao Crisóstomo Silva, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 10.745.—En Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y dos. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número ciento setenta y cinco del año mil novecientos setenta y dos, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra Joao Crisóstomo Silva, de nacionalidad portuguesa, nacido en Alcobaca (Portugal) el día trece de junio de mil novecientos treinta y tres, casado, Agente comercial, con domicilio en San Pedro de Estoril, Cascaes (Portugal), con pasaporte portugués número 4.476/68, expedido el veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho, en situación de libertad por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado, Joao Crisóstomo Silva, como autor penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de tentativa y ..... sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de cincuenta y nueve mil ochocientos pesetas, que se hará efectiva con cargo a la fianza constituida, fianza que se entenderá cancelada y a disposición del interesado en cuanto exceda de la sanción impuesta. Que debo acordar y acuerdo el comiso de las doscientas noventa y nueve mil pesetas intervenidas al inculpado, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente, y la devolución al mismo de los cinco mil escudos que le fueron igualmente intervenidos por no ser materia de delito.—Noti-

fiquese esta resolución al interesado, instruyéndose de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación. Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Joao Crisóstomo Silva, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 5 de abril de 1972.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—5.249.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 21/72 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley citada.

2.º Declarar responsable, en concepto de autora, a María Román Cid.

3.º Imponer la siguiente multa: 1.750 pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de doce días.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar, los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 84 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 29 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.701-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/475/72 (E. 6.117).

Finalidad: Alimenta las E. T. «Fontpineda IV, III y II» (3×400 KVA.), derivadas del apoyo número 14 de la línea a E. T. 156, «Font Corbera», en término municipal de Pallejá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,021 kilómetros (aéreo) y 1,5 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 1.982.000 pesetas.

Referencia: CY/474/72 (E. 6.062).

Finalidad: Alimenta EE. TT. «Creu Aragall IV» (250 KVA.), «Creu Aragall III» (630 KVA.), «Creu Aragall II» (630 KVA.) y «Creu Aragall I» (400 KVA.), derivadas del apoyo número 84 de la línea Corbera-Reus, en término municipal de Castellví de Rosanas y Corbera de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 92,87 y 240-70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera, castilletes metálicos y hormigón. Longitud, 0,695 kilómetros (aéreo) y 1,955 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 2.994.000 pesetas.

Referencia: CY/479/72 (E. 6.118).

Finalidad: Alimenta E. T. «Genis» (100 KVA.), derivada del apoyo número 15 de la línea a E. T. 232, «Ribalta», en término municipal de San Antonio de Vilamajor.

Características: Tensión 3 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud, 0,030 kilómetros (aéreo) y 0,100 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Referencia: CY/491/72 (E. 6.106).

Finalidad: Alimenta E. T. 548, «Sócrates» (2×400 KVA.), derivada de la variante a introducir entre los apoyos 46 y 50 de la línea Río Tort y Sabadell, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,309 kilómetros.

Presupuesto: 687.000 pesetas.

Referencia: CY/478/72 (E. 6.119).

Finalidad: Alimenta E. T. «Olesa Molesvalls» (250 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a E. T. «Hospital», en término municipal de Olesa de Molesvalls.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,066 kilómetros.

Presupuesto: 217.000 pesetas.

Referencia: CY/477/72 (E. 6.124).

Finalidad: Alimenta E. T. «Aguas Fontpineda» (100 KVA.), derivada del apoyo número 33 de la línea a E. T. 150, «Monmany», en término municipal de Pallejá.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,500 kilómetros.

Presupuesto: 334.000 pesetas.

Referencia: CY/490/72 (E. 6.128).

Finalidad: Alimenta E. T. «Sidercomes» (630 KVA.), derivada del cable a E. T. 2.861, afectando la calle Z del Consorcio

de Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Referencia: CY/492/72 (E. 5.943).

Finalidad: Alimenta E. T. 1.849 (existente), derivada de la E. T. 112, afectando calle y pasaje Prim, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,122 kilómetros.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Referencia: CY/476/72 (E. 6.122).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Aiguaviva» (100 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. «Grober», en término municipal de Arenys de Munt.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 55 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,068 kilómetros.

Presupuesto: 167.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.602-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/2.888/72 (E. 6.103).

Finalidad: Alimenta cable existente a C. D. 130, derivado de la E. T. 2.538, afectando el paseo de San Gervasio y calle Castañer, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,078 kilómetros.

Presupuesto: 76.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.115).

Finalidad: Alimenta E. T. «Calle Padilla» (160 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 1.623 y 2.695, afectando la calle Padilla, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,004 kilómetros.

Presupuesto: 181.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.116).

Finalidad: Alimenta E. T. 277 (existente), derivada de la E. T. 1.294, afectando la calle Sepúlveda, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,178 kilómetros.

Presupuesto: 178.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.127).

Finalidad: Alimenta E. T. «C. Rocafort» (400+250 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 386 y 2.434, afectando la calle Rocafort, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 489.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.129).

Finalidad: Alimenta E. T. 1.578 (existente), derivada del cable entre E. T. 769 y E. T. 1.764, afectando la avenida Mistral, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 23.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.133).

Finalidad: Alimenta E. T. «Paseo Valladaura» (250 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 2.051 y 1.269, afectando la calle E. Tubau y el paseo Valladaura, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,052 kilómetros.

Presupuesto: 283.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.164).

Finalidad: Alimenta E. T. y C. D. «San Andrés» (630 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 1.456 y 2.518, afectando la calle Virgili, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 361.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.166).

Finalidad: Alimenta E. T. «Cerdeña» (250 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 2.143 y 1.132, afectando las calles Cerdeña y Romans, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 247.000 pesetas.

Referencia: CY/ /72 (E. 6.169).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bécquer» (250 KVA.) y E. T. 2.362 (existente), derivadas de la red aérea, afectando la calle Bécquer y el Hospital Militar, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,259 kilómetros.

Presupuesto: 439.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.732-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.175/72 (E. 6.171).

Finalidad: Alimenta E. T. «Calderó» (250 KVA.), derivada del apoyo número 42 bis de la línea a E. T. 23, «Sitges», en términos municipales de Sallent y Artés.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud, 0,576 kilómetros.

Presupuesto: 411.000 pesetas.

Referencia: CY/9.179/72 (E. 6.239).

Finalidad: Alimenta E. T. «Frigoríficos» (200 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. «Turón», en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud, 0,032 kilómetros.

Presupuesto: 181.000 pesetas.

Referencia: CY/9.180/72 (E. 6.244).

Finalidad: Alimenta E. T. «Maravillas» (630 KVA.), derivada del cable entre EE. TT. 31 y 664, afectando las calles Calasanz y Maravillas, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,027 kilómetros.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Referencia: CY/9.181/72 (E. 6.248).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Carres II» (250 KVA.), derivada de la E. T. «Can Carres I», en término municipal de Calella.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,381 kilómetros.

Presupuesto: 593.000 pesetas.

Referencia: CY/9.182/72 (E. 6.224).

Finalidad: Alimenta E. T. «Granja Gené» (150 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. «Bajo Castillo», en término municipal de Papiol.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud, 0,284 kilómetros.

Presupuesto: 245.000 pesetas.

Referencia: CY/9.184/72 (E. 6.204).

Finalidad: Alimenta E. T. «Marquesa» (160 KVA.), derivada del cable de E. T. 172, afectando las calles Montserrat y Juan XXIII, en término municipal de San Felú de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,273 kilómetros.

Presupuesto: 487.000 pesetas.

Referencia: CY/9.178/72 (E. 6.213).

Finalidad: Alimenta E. T. 21, «Marca» (existente), y E. T. 213, «Salvador» (existente), derivadas de la E. T. 135, «Vergara», afectando las calles Amadeo Vives y Maragall, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 y 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,493 kilómetros.

Presupuesto: 497.000 pesetas.

Referencia: CY/9.183/72 (E. 6.235).

Finalidad: Alimenta E. T. «Procosa» (250 KVA.), derivada de los cables a E. T. 2.142 y C. D. 83, afectando las calles Marina y 27 de Enero, en término municipal de Santa Coloma de Gramenet.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,274 kilómetros.

Presupuesto: 471.000 pesetas.

Referencia: CY/9.185/72 (E. 6.229).

Finalidad: Alimenta E. M. «C. T. N. E.», derivada de la E. T. 294, «Piara», afectando las calles San Juan, General Mola y Alta Cortada, en término municipal de Manlleu.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 805.000 pesetas.

Referencia: CY/9.186/72 (E. 6.225).

Finalidad: Alimenta E. T. «Folló» (100 KVA.), derivada del apoyo número 364 de la línea Vich-Granollers, en término municipal de Tagamanent.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud, 0,034 kilómetros.

Presupuesto: 154.600 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.752-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/9.176/72 (E. 6.247).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. M. «Cubiertas y Tejados», derivada del cable entre E. T. 531 y C. 143, afectando la avenida José Antonio, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección, longitud 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 99.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, a 7 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.601-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/bv-11.887/72.

Peticionario: «Estabanell y Pahissa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Transporte de energía eléctrica a la E. T. «Figueras», en el término municipal de La Garriga.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV., con un circuito trifásico en tendido subterráneo de 381 metros de longitud, cable de aluminio de 3x50 milímetros cuadrados, E. T. de 250 KV., a 5/0,22 KV.

Presupuesto: 707.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, a 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.689-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/bv-11.886/72.

Peticionario: «Estabanell y Pahissa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Transporte de energía eléctrica a la E. T. «Molino de la Sal», en el término municipal de Canovellas.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV., en tendido subterráneo, con un circuito trifásico de 263 metros de longitud, cable de aluminio de 3x70 milímetros cuadrados, E. T. de 160 KVA., 5/0,22 KV.

Presupuesto: 464.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, a 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.690-C.

#### CIUDAD REAL

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 45.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.187/71.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Periferia del casco urbano de la localidad de Puertollano (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Alimentar la factoría que la «Sociedad Española de Oxígeno» tiene en el complejo industrial de Puertollano.

Características principales: Una línea

eléctrica aérea, trifásica, a 45 kV., con origen en la línea de subestación Calatrava-Encaso y final en la línea subestación Argamasilla de Calatrava-Encaso. La longitud total será de 4.692 metros, de los cuales 2.486 metros serán de un circuito y 2.206 metros de doble circuito. El doble circuito podrá recibir corriente de las dos subestaciones antes citadas para la «Sociedad Española de Oxígeno».

Estará constituida por conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón en alineación, cruceñas metálicas tipo Nappe-Vouite para cadenas de suspensión, apoyos metálicos para ángulos y fin de línea, tomas de tierra, siendo su capacidad de transporte de 19.556 kW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.874.726,40 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en la calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 27 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—936-D.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Jaca, Sociedad Anónima». Mayor, 11, Jaca.

Finalidad: Electrificación de Villarreal de la Canal, molino de la localidad y Majones.

Características: Línea a 10 KV., con origen en la de igual tensión Jaca-Javieregay-Sigues, entroncándose en la estación transformadora «Molino»; con una longitud de 5,206, conductores de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón armado 11/13 metros de altura. Se instalarán tres estaciones transformadoras: una para servicio del molino y venta del Veral, la segunda para el servicio de Villarreal de la Canal y la tercera para el pueblo de Majones. Las tres de 15 KVA., 10.000/230-133 voltios.

Presupuesto: 1.158.732 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de abril de 1972.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—1.021-D.

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-2.102 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes del término municipal de Vall de Cardós.

Características técnicas principales:

##### *Línea eléctrica.*

Origen de la línea: Apoyo número 53 de la línea Llavorsi-Tabescán, de 25 kV.

Final de la línea: E. T. «Anás-Bonasterre».

Términos municipales a que afecta: Vall de Cardós.

Cruzamientos: Ministerio de Obras Públicas (Jefatura Provincial de Carreteras), C. T. N. E., Comisaría de Aguas del Ebro y C. O. P. I. S. A.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,900.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x28,26 milímetros cuadrados; hierro.

Apoyos: Postes de madera.

##### *Estación transformadora.*

E. T. «Anás-Bonasterre».

Emplazamiento: Vall de Cardós.

Tipo: Interior, 1; transformador de 50 KVA., de 25/0,220 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.774-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-2.162 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Suministro de energía eléctrica a don Alejo Locutura Betriu.

Características técnicas principales:

##### *Línea eléctrica.*

Origen de la línea: E. T. número 96, «Casamajó» (existente).

Final de la línea: E. T. «Puy».

Términos municipales a que afecta: Poble de Segur.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Poble de Segur.

Tensión de servicio en kV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,265.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x70 milímetros cuadrados; de aluminio.

Subterránea.

##### *Estación transformadora.*

E. T. «Puy».

Emplazamiento: Avenida de Cataluña, en Poble de Segur.

Tipo: Minicámara, 1; transformador de 250 KVA., de 6/0,380 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.775-C.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.960

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 86 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Tarruella», de 630 KVA. de potencia, en término municipal de Vandellós.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.737-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.962.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kV., de 2 (3×1×150) milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 106 metros, para suministro a la estación transformadora número 119, «Industrial Sadera», de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 319.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.731-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.963.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kV., de 3×1×70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 380 metros, con entrada y salida a la nueva E. T. «Tenis», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 433.500 pesetas.  
Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.730-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.961.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 816 metros, para suministro a la E. T. «Mas Roig», de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 343.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.729-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.967.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 540 metros de tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 759 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «La Cava III», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 1.151.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.738-C.

## MINISTERIO INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agrupación de Filatelia Temática», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Agrupación de Filatelia Temática».

Domicilio: El Cogollo - Viella - Lugones-Siero (Asturias).

Junta directiva:

Presidente: Don Luis María Fernández Canteli.

Vicepresidente: Don Pedro Hylas-Bernoud Palacios.

Secretario: Don Mario Bueno Heimerle.

Tesorero: Don Miguel Herrero Mata.

Título de la publicación: «Temafila Hispania».

Subtítulo: «Boletín de la Agrupación de Filatelia Temática».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 × 16 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 36.

Distribución: Gratuita a los socios.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servirá de medio de información a los socios de la Agrupación de Filatelia Temática, a quienes se destina en exclusividad. Comprenderá todos los temas relacionados con la Filatelia temática, comentarios, información de sellos emitidos o de matasellos empleados en España o en el extranjero relacionados con los distintos temas y orientaciones sobre el coleccionismo temático.

Director: Don Luis María Fernández Canteli (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.030-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Allende Duero» (ampliación), de Aranda de Duero (Burgos)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Allende Duero» (ampliación), sito en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez 7, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director-Gerente, P. D., Luis E. Muncharaz Hernández.—2.817-A.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía Anónima de Seguros

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 23 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1971, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 6.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.890-C.

**PHOENIX LATINO, S. A.**

(Antes, «El Fénix Latino, S. A.»)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto le fueran aplicables, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Barcelona, con la asistencia legalmente exigida, el día 12 de abril de 1971 en primera convocatoria, que se transcriben seguidamente:

Ratificar y dar plena aprobación al Convenio de Fusión de fecha 16 de junio de 1971, por el que se absorben los negocios de la Delegación en España de la Compañía inglesa de seguros «Phoenix Assurance Company Limited», con efecto 1 de enero de 1972, previamente autorizado por la hoy Dirección General de Política Financiera (antes, Dirección General del Tesoro y Presupuestos), a través de Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1972 y, por tanto, aceptar la aportación que de tales negocios en España efectúa «Phoenix Assurance Company Limited».

Aprobar la valoración de la aportación patrimonial de «Phoenix Assurance Company Limited», consistente en su Delegación en España, cuyo balance inventario cerrado a 31 de diciembre de 1971, fecha inmediata anterior a la de efectividad económica de la fusión, se aprueba y

acepta en todos y cada uno de sus apartados como válida valoración del Activo y Pasivo aportado, que se valora en sesenta y seis millones noventa y cinco mil doscientas cincuenta y dos (66.095.252) pesetas, conforme Memoria artículo 90 de la Ley, que representa un tipo sobre el nominal de 153,71 por 100.

Con efectos jurídicos retroactivos al 1 de enero de 1972, se acuerda aumentar el capital social en 43.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 43.000 acciones ordinarias, numeradas de 32.001 a 75.000, que integrarán la serie «C» de las emitidas, con derechos políticos y económicos iguales a las actualmente en circulación, que se adjudicarán por íntegra suscripción a «Phoenix Assurance Company Limited», con renuncia expresa de los restantes accionistas, habida cuenta la especialidad de la operación, como contrapartida a la aportación del Activo y Pasivo de la Delegación en España de dicha Compañía. La entrega de dichas acciones quedará sujeta a la reserva legal prevista en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El exceso de valor del haber líquido transmitido sobre el nominal del capital aumentado a resultados del balance general cerrado el 31 de diciembre de 1971, fecha inmediata anterior al de efectividad del acuerdo de fusión por absorción por importe de 23.095.252 (veintitrés millones noventa y cinco mil doscientas cincuenta y dos) pesetas, se considerará como prima de emisión, que se destinará a reserva especial, denominada «Reserva por prima de emisión de acciones», conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades.

Como consecuencia del aumento de capital acordado se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

Artículo 5.º El capital de la Sociedad es de 75.000.000 de pesetas, representado por 26.000 acciones al portador serie «A», 6.000 acciones al portador serie «B» y 43.000, asimismo al portador, serie «C», de valor nominal 1.000 pesetas cada una. Estas acciones serán numeradas del 1 al 26.000 la serie «A», del 26.001 al 32.000 la serie «B» y del 32.001 al 75.000 la serie «C», ambas inclusive, y están totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de todas las series tendrán los mismos derechos económicos y estatutarios.

El capital social podrá aumentarse cuando así lo acuerde la Junta general de accionistas, con las formalidades legales procedentes.

Los accionistas tendrán derecho preferente sobre las acciones de nueva emisión por aumento de capital, en proporción a las que en aquel momento sean de su propiedad.

Las acciones deberán estar autorizadas con las firmas del Presidente y un consejero, pudiendo ejercer esta facultad todos los consejeros integrantes del Consejo de Administración. Las dos firmas podrán ser estampilladas y a su vez deberán ser también estampilladas las acciones con el sello de la Sociedad.

Autorizar al Consejo para que por sí o por persona o personas delegadas al efecto pueda, con amplias facultades:

a) Realizar todas las actuaciones y suscribir los documentos y escrituras pertinentes, hasta la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles, subsanando o rectificando incluso, en su caso, las omisiones o defectos que se opongan a la plena efectividad de los adoptados por la Junta, así como,

b) Instar de los Organismos competentes (Dirección General de Política Financiera a través de la Subdirección de

Seguros y Presidencia del Gobierno), o cualesquiera otros creados o por crear, que sea menester las solicitudes que reglamentariamente sean procedentes, con delegación de plena representación legal de la Sociedad para suscribir cuantos documentos públicos y privados fueran necesarios, a fin de llevar a buen término la absorción de los negocios de la sucursal en España de «Phoenix Assurance Company Limited», con expresa autorización para aceptar y acomodar la petición a la forma o régimen jurídico que sea en derecho más procedente.

Barcelona, 14 de abril de 1972.—Manuel Torrado y de Fontcuberta, Secretario del Consejo de Administración.—3.861-C.

1.ª 1-5-1972

**COMPANÍA INSULAR DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el martes día 23 de mayo de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea la gestión social reflejada en la Memoria, el balance, la cuenta de resultados y la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971, así como la ratificación del provisional nombramiento de Consejero y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Según determinan los Estatutos tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 32, 5.ª planta, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo, José Luis Lobato García.—3.874-C.

**PASTAS ALIMENTICIAS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA***GETAFE (MADRID)*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 19 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, calle Madrid, número 121, en Getafe, en primera convocatoria, y al día siguiente 20, a la misma hora, en segunda, para proceder a un aumento del capital social y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de nuestros Estatutos sociales.

Getafe, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.865-C.

**VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 5, Madrid, el día 18 de mayo de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Ratificación, renovación y nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración para el período 1972-1976.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a los efectos legales.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pardo Manuel de Villena.—3.879-C.

#### VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA, S. A.

##### *Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración del día 6 de abril de 1972 se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el día 18 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, ambas en el domicilio social, López de Hoyos, número 5, de acuerdo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación de los Estatutos correspondientes.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pardo Manuel de Villena.—3.880-C.

#### BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, número 6, Madrid, el día 24 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas fechas de 1972, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1971, para su aprobación o reparos.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1971.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Rafael Calleja González-Camiño.—3.882-C.

#### TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Irún, edificio industrial, sin número, en el barrio de Ventas), a las dieciséis horas del lunes día 22 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social, del inventario-balance, formalizados a 31 de diciembre de 1971, y al extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada a la misma fecha. Aplicación del beneficio. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Reelección de administradores. Aprobación del acta.

Irún, 20 de abril de 1972.—Un Administrador solidario.—1.221-D.

#### REDES SINTETICAS, S. A.

##### VILLAJYOUSA (ALICANTE)

Plans-Verónica, s/n.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día veinte de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

2. Memoria correspondiente al ejercicio de 1971.

3. Estados contables relativos a dicho ejercicio.

4. Propuesta sobre distribución de resultados.

5. Elección de censores de cuentas para 1972.

6. Ruegos y preguntas.

Villajoyosa, 24 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.211-D.

#### FOSFATOS DE BU-CRAA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Velázquez, número 6, de Las Palmas de Gran Canaria), en primera convocatoria, y, a la misma hora del día 23 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance, correspondiente al ejercicio de 1971.

2. Dar cuenta, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 del Decreto de 15 de julio de 1965 y a los efectos en él establecidos de la designación de los dos consejeros representantes del personal.

3. Renovación estatutaria de consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Corral Saiz.—1.222-3.

#### EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

##### *Adquisición de uniformes de invierno*

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de invierno para su personal, correspondientes a los años 1972 y 73.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, número 24, 2.º) todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en la indicada Secretaría antes de transcurrir veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cerrándose su admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 24 de abril de 1972.—2.833-A.

#### ESTACION SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S. A.

(E. S. A. M. S. A.)

##### *Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo, a las once horas, en el domicilio social,

Palos de la Frontera, s/n, y, en su caso, la segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1972.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.222-D.

#### ESTACION SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S. A.

(E. S. A. M. S. A.)

##### *Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, Palos de la Frontera, sin número, y, en su caso, la segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta sobre ampliación del capital social según se establece en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de un nuevo Consejero para pasar a ocupar la vacante actual en el Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.223-D.

#### GASOLINERA ANDALUZA, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda, en las dependencias de la estación de servicio, en el kilómetro 11,700 de la CN-334, de Sevilla-Granada-Málaga, en el término de Alcalá de Guadaíra, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo en el ejercicio de 1971.

Venta de acciones.

Designación de censores de cuentas e Interventores del acta.

Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de abril de 1972.—1.226-D.

#### SALINERA CATALANA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de la Sociedad a celebrar con carácter ordinario en el domicilio social de Cabo de Palos (Murcia), a las nueve horas del día 24 de mayo de 1972, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y asimismo de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, previo el depósito de sus acciones, en el domicilio social.

Cabo de Palos (Murcia), 24 de abril de 1972.—El Consejo de Administración. 3.845-C.

**EUROPAVIA-ESPAÑA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el 19 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.

2. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1971.

3. Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1972.—3.846-C.

**ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía y en el domicilio social, calle de Bailén, número 105, Barcelona, a las doce horas del día 24 de mayo próximo, en primera convocatoria (y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 25), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios en relación al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Elección de dos Consejeros, por expiración del plazo de vigencia del nombramiento de los actuales titulares.

4.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de aumentar el capital social y forma de llevarlo a efecto.

5.º Consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

6.º Delegación para la formalización de lo acordado en relación a los tres números anteriores.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Barcelona, 22 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.857-C.

**APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, SOCIEDAD ANONIMA**

**SABADÉLL**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Molino Mornau, Río Ripoll, s/n, de esta ciudad, el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere.

El orden del día es el siguiente:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados, previa lectura del in-

forme de los accionistas censores de cuentas, y todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1971.

b) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

c) Cumplimiento de lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

d) Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía en el repetido ejercicio.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Asimismo se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Molino Mornau, Río Ripoll, sin número, de esta ciudad, el citado día 24 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere.

El orden del día es el siguiente:

a) Nombramiento de nuevos Administradores en virtud de la nueva redacción dada al artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales.

b) Adopción de las medidas complementarias pertinentes para efectividad jurídica de los acuerdos que sobre el particular se aprueben.

Sabadell, 18 de abril de 1972.—Guillermo Casanovas Abelànet.—3.863-C.

**FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.**

**(En liquidación)**

Balance de cierre de liquidación de la Compañía mercantil «Frigorifica El Pilar, Sociedad Anónima», referido a la fecha del 24 de marzo de 1971:

Cuenta	DEBE — Pesetas	HABER — Pesetas
Pérdidas y ganancias .....	61.325,25	—
Resultados de liquidación .....	2.431.314,75	—
Accionistas, cuenta de liquidación .....	—	2.492.640,00
Sumas .....	2.492.640,00	2.492.640,00

Madrid, 18 de abril de 1972.—El liquidador, Leopoldo Pérez y Castiella.—1.221-3.

**CALA ANTENA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 8 de junio de 1972, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Todos los accionistas con derecho de asistencia pueden solicitar las oportunas tarjetas, cumpliendo las disposiciones de los Estatutos sociales y en el plazo previsto en ellos.

Igualmente estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la Junta, en las horas

de despacho y en el domicilio social, los libros y documentos de la Sociedad para su examen.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Viñes Cubells.—1.229-8.

**CAUCHO ESPECIAL, M. R. M., S. A.**

**Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de junio de 1972, a las doce horas, en el domicilio social (Generalísimo Franco, número 5, Inchaurreondo, San Sebastián), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1971.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

San Sebastián, 24 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendia Goitia.—1.230-12.

**CARBONICAS DEL NOROESTE, S. A.**

**(CARBONOSA)**

**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social (calle de Gómez Zamalloa, número 1, La Coruña), en primera convocatoria, o, de haber lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 24 de abril de 1972.—El Secretario, Claudio San Martín Pérez.—Visto bueno: El Presidente, José Ponte López.—1.216-D.

**ORTIZ SOBRINOS, S. A.**

Para conocer y aprobar, si procede, las cuentas y resultado económico del ejercicio del año 1971 se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas o, en su caso, veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

Oviedo, 25 de abril de 1972.—El Director-Gerente.—1.224-D.

## CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de abril de 1972, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

U-W-L W-Y-F LI-LI-J J-P-T  
Y-L-P Y-Y-J Z-J-Ch H-K-S

Madrid, 26 de abril de 1972.—«Culmen, Sociedad Anónima».—P. P., Enrique de la Peña Alvarez.—3.886-C.

BEGANO, S. A.

(Concesionarios de Coca-Cola)

Junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Alcalde Alfonso Molina, s/n.) el día 2 de junio, a las diecisiete horas, en la primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 3 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta del ejercicio de 1971.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 25 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.218-D.

LANERA PALENTINA, S. A.

Fábrica de Mantas «Casañe»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Prado de la Lana, s/n.), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora.

Palencia, 24 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo, José María Casañe Moro.—1.225-D.

FOMENTO DE LA CORUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad ha acordado celebrar su Junta general ordinaria de accionistas el día 29 de mayo, a las siete de la tarde, en su domicilio social (calle de Durán Loriga, número 14, de esta capital), en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, a la misma hora y lugar, el día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 3.º Confirmación del nombramiento de un nuevo consejero.

4.º Propuesta de los señores accionistas.

La Coruña, 26 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sáez Alfeirán.—3.856-C.

ERNESTO BAUMANN, S. A.

VICH (BARCELONA)

Carretera de Roda, s/n.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se ximo, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día veintisiete del mismo mes, a las dieciocho horas, en el domicilio de esta Sociedad (carretera de Roda, s/n., Vich), bajo el siguiente orden del día:

I. Gestión social y balance del ejercicio 1971:

1. Censura de la gestión social.
  2. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance y Memoria explicativa.
  3. Propuesta de distribución de beneficios.
- II. Censores de cuentas del ejercicio de 1972:
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

En cuanto a los derechos de asistencia a la Junta y voto se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Vich, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos.—Un Administrador, Andrés Colomer Munmany.—3.860-C.

J. ROMAGOSA, S. A.

Fábrica de géneros de punto

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de la Diputación, número 217, bajos, de esta ciudad) el próximo día diez de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día doce siguiente, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

A) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1971, así como acordar sobre distribución de los beneficios obtenidos en el mismo.

B) Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la Compañía en el citado ejercicio.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Barcelona, 24 de abril de 1972.—El Administrador, Jaime Romagosa Bosch.—3.864-C.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

(COMSA)

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Triana, número 1) el día 26 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 29 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1971, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, A. Arroya.—3.866-C.

IDIMA

Importadora Distribuidora de Maquinaria, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona el día 31 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en el local social de la calle Tuset, números 23-25, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1971.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del plan y objetivos para el año 1972.

Barcelona, quince de abril de mil novecientos setenta y dos.—Antonio Anglada Descárrega, Secretario del Consejo de Administración.—3.869-C.

INMOBILIARIA ACLA, S. A.

(INACLASA)

En cumplimiento de lo que previene la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas que puedan resultar interesadas que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de hoy, con asistencia de la totalidad de los socios, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.º Reducir el capital social de cuatro millones de pesetas a un millón de pesetas.
- 2.º Modificar el objeto social, haciendo constar que la Sociedad podrá dedicarse a la construcción de toda clase de obras, mediante cualquier clase de régimen de iniciativa, adjudicación o contratación, o sea:

A la promoción de toda clase de obras.  
A la financiación en general.

Y a cualquier otro negocio lícito que por unanimidad acuerden los socios.

Zaragoza, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.871-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1972, en el salón de actos del Banco Central de Madrid (calle del Barquillo, números 2 y 4), a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 31 del citado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese suficiente quórum para la primera, a tenor de las disposiciones vigentes.

En dicho acto se someterá a la Asamblea para aprobar y ratificar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año en curso.

Las tarjetas de asistencia se entregarán a todos los accionistas que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de diez acciones por la Secretaría de la Sociedad (avenida de América, número 32, 5.ª planta) hasta cinco días antes del señalado para la reunión, debiendo quedar inmovilizados los títulos hasta después de celebrada la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Lobato García.—3.873-C.

**TECNICA Y PROYECTOS, S. A.**

(T. Y. P. S. A.)

*Dividendo del ejercicio 1970*

A partir del 25 de mayo de 1972, y en su domicilio social (calle de San Bernardo, números 97 y 99), se hará efectivo un dividendo del 5 por 100 bruto, que, deduciéndose los impuestos, arroja el siguiente detalle:

Acciones números 1 a 4.000: 42,50 pesetas.  
Acciones números 4.001 a 10.000: 21,25 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Miguel Rosales Olivares.—3.885-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 24, Ceuta, el día 30 de mayo de 1972, a las doce horas.

Dada la necesidad de quórum para la adopción de los acuerdos a tomar, se fija una prima de asistencia de diez pesetas por cada mil pesetas de capital presente o representado en la Junta general.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de la escritura pública de emisión de obligaciones y ampliación del capital social, otorgada el día 5 de abril de 1972.

Ceuta, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.074-C.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

Se convoca a los señores obligacionistas de nuestra emisión de 1 de marzo de 1972 a asamblea general, que tendrá lugar en su domicilio administrativo de Madrid, calle de Antonio Maura, número 16, primero derecha, el próximo día 25 de mayo de 1972, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

4.º Nombramiento del Comisario.

5.º Aprobación de la gestión realizada por el Comisario provisional.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.075-C.

**ACCESORIOS FRIGORIFICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de mayo de 1972, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 18, a la misma hora, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

3.º Designación de los accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.067-C.

**NUEVA MECANICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 16 de mayo de 1972, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 17, a la misma hora, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

3.º Designación de los accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.066-C.

**EDITORIAL CODEX, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Editorial Codex, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Fleming, número 31, cuarto, en primera convocatoria, el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Revocación de nombramientos de los cargos del Consejo de Administración de la Sociedad que el día de la fecha pudieran hallarse vigentes, así como de todos los apoderamientos y delegaciones conferidos.

2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad y designación de Consejero-Delegado.

3.º Cambio del domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Juan Gibelli.—4.050-C.

**RCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita en primera convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1972, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, número 43.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas es el siguiente:

1.º Aprobar la gestión del Consejo del año 1971.

2.º Aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—4.046-C.

**CURRICAN HOTEL, S. A.**

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 17 del mismo mes, en segunda convocatoria,

a las doce horas, en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, s/n., de Chipiona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de las cuentas del ejercicio, balance, Memoria y aprobación, en su caso.

2.º Obras de ampliación del Hotel.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Chipiona, 25 de abril de 1972.—El Consejero Delegado.—1.268-D.

**UNIROYAL ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio, cuya celebración tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Goya, 85, Madrid, o al día siguiente y a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta y Memoria del ejercicio de 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y renovación estatutaria de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Sánchez Jiménez.—4.041-C.

**I. A. G. ESPAÑOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, San Cugat del Vallés (Barcelona), calle Dos de Mayo, 18, el próximo día 17 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 2 de junio, bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1971, y aplicación de resultados.

2.º Ampliación de capital y modificación de Estatutos en sus artículos 4.º, 6.º y concordantes.

3.º Examen, deliberaciones y acuerdos sobre las demoras de suministro y política de fabricación y ventas.

4.º Ruegos y preguntas.

San Cugat del Vallés (Barcelona), 27 de abril de 1971.—1.285-5.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.***Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 4 de mayo próximo, se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1971, a razón de 14,7058 pesetas, de las que deducidas 2,2058 de Impuesto sobre las Rentas de Capital, queda un líquido de 12,50 pesetas por acción.

Dicho pago tendrá lugar, contra cupón número 96, en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Secretario.—1.281-5.

## INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio en su edificio de Independencia (Alcalá, 69), a las doce y media de la mañana del día 18 del mes de mayo próximo, en primera convocatoria, o si hubiere lugar en segunda, a igual hora del siguiente día 19, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 y de la gestión del Consejo durante dicho año.
- 2.º Distribución de los beneficios del ejercicio de 1971 en la forma propuesta por el Consejo.
- 3.º La reelección de los Consejeros don Jesús Huerta Peña y don Jesús Huerta Ballester.
- 4.º El nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días, como mínimo, de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado el derecho en otro accionista mediante la entrega, en la Sociedad, al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta, de la tarjeta de asistencia del accionista representado, firmada por este último, consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.059-C.

## AVIACION Y COMERCIO, S. A.

## Dividendo activo

A partir del próximo día 2 de mayo de 1972 se procederá a hacer efectivo el dividendo activo acordado con cargo a los beneficios del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971 por la cantidad líquida de 27,825 pesetas por acción, una vez deducido el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará por las centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Madrid, Santander, Central, Atlántico, Ibérico y Caja de Crédito Industrial Cooperativo.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.045-C.

## FINANCIACION GENERAL Y DESARROLLO ECONOMICO, S. A.

## (FIDESA)

## Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, sita en la calle Pérez de Castro, número 7, el próximo día 22 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.
2. Informe sobre la gestión del Consejo de Administración y aprobación en su caso.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar acerca de:

1. Ampliación de capital social.
2. Modificación de Estatutos como consecuencia de tal ampliación.
3. Autorización al Consejo para proceder a la ampliación de capital social en la cuantía y condiciones previstas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, consiguiente modificación de Estatutos y acuerdos complementarios en su caso.

De no reunirse quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Córdoba, 28 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.289-D.

## GRES, S. A.

Por haber sufrido error en el anuncio convocatoria para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 16 de mayo del año actual y a efectos de subsanar dicho error, publicamos el presente anuncio convocatoria por el que se anula el anterior y se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo del presente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Barcelona, Juan Sebastián Bach, 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

\*A continuación de la Junta general ordinaria, en primera o segunda convocatoria, se celebrará Junta general extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales en aquellos artículos que el acuerdo anterior precise y refundición de dichos Estatutos si así se creyere conveniente.

Barcelona, 25 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.289-11.

## COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 25 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección.
- 4.º Reelección de un consejero.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 27 de abril de 1972.—El Secretario, M. Grimalt.—4.080-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).